

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE PARRAL
DEPARTAMENTO EDUCACION
SUB DEPTO. DE PERSONAL
P A R R A L

AUTORIZA A PROFESIONAL DE LA
EDUCACION QUE INDICA, PARA ASISTIR
A CLASES DE DIPLOMADO EN CONCEPCION
LOS DIAS VIERNES EN LA TARDE.- /

PARRAL, 09.11.2011

DECRETO EXENTO N° 5233 /

VISTOS:

- 1.- El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.-
- 2.- El D.F.L. N° 1 del Ministerio de Educación Pública.-
- 3.- Solicitud Sr. Luis Espinoza Olivares. (Ord. N° 438 de 07.10.2011).-
- 4.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.-

CONSIDERANDO:

- 1.- Que el profesional de la educación que se individualiza, postuló y fue aceptado en un Diplomado del Programa "Formación de Directores de Excelencia" impulsado por el Ministerio de Educación, que contribuirá a la formación de profesionales destacados en conocimientos y capacidades que le permitirán convertirse en Director de Excelencia, y será un importante aporte para el Servicio de Educación Municipal, y es una opción que es necesario apoyar y estimular, dando las facilidades necesarias para que pueda asistir a clases, durante los días que se señalan.-

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, al Sr. **LUIS DIONISIO ESPINOZA OLIVARES**, RUT. N° 6.946.914-0 Director del Colegio "Pablo Neruda", comuna de Parral, para que a contar del **21 de Octubre de 2011**, y durante los meses de **Noviembre y Diciembre de 2011**, se ausente de sus funciones, en el transcurso de la jornada de la tarde de los días **Viernes** de cada semana, para asistir a clases en la Universidad de Concepción, con el fin de realizar en plenitud, el Diplomado en "**Planificación y Gestión Estratégica en instituciones Educativas**" que impartirá esa casa de Estudios Superiores.
- 2.- Las actividades que regularmente cumple el profesional de la educación, antes individualizado, serán absorbidas por otro funcionario del Establecimiento, que le preceda jerárquicamente, sin que ello signifique un incremento de sus remuneraciones.-

Anótese, Refrendese, Comuníquese y Archívese.-

JAVIER CARVALLO SAEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
PARRAL

JUAN CARLOS CASTILLO CERDA
ALCALDE (S) DE PARRAL

IUE/JCC/ARC/JAMM/CMF/JAR/hos

DISTRIBUCION:

- 1.- Ilustre Municipalidad Parral.-
- 2.- Personal D.A.E.M. Parral.-
- 3.- Interesado.-
- 4.- Decretos Exentos.-
- 5.- Archivo D.A.E.M. Parral.-

